

DECRETO N° 2279
=====

LA REINA, 04 NOV 2015

VISTOS: Carta de fecha 3 de Noviembre de 2015, de la Directora del Centro Abierto Los Anhelos, doña Norma Ramírez Delgado, que solicita autorización para realizar kermesse familiar, sin consumo de bebidas alcohólicas, para reunir fondos para gastos de graduación y compra de material para el centro; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 166, de fecha 29 de Enero de 2015, modificado por Decreto Alcaldicio N° 1045 y N° 1194, de fecha 3 y 19 de Junio de 2015, respectivamente, sobre subrogancias ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. AUTORIZASE a la Directora del **CENTRO ABIERTO LOS ANHELOS**, doña Norma Ramírez Delgado, RUT [REDACTED], para realizar kermesse familiar en las dependencias del Centro Abierto, sin consumo de bebidas alcohólicas, con el fin de reunir fondos para gastos de graduación y compra de material para el centro, el día 5 de Diciembre de 2015, en horario de 11:00 a 17:00 horas.

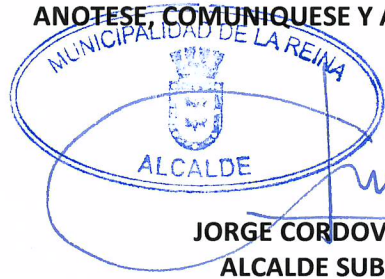

2. Los encargados de esta actividad, deberán entregar copia del presente decreto en la 16ª Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.

3. Los encargados de esta actividad, deberán velar por la corrección del acto y evitar los ruidos molestos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ALCALDE SUBROGANTE

